



RESOLUCIÓN CS N° 231 / 2021

"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Fax. (54) (0387) 4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 de agosto de 2021

Expediente N° 22.021/21.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. Liliana del Valle FLORES presenta su renuncia definitiva en los cargo que revista en el Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1° de Julio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su renuncia en razón de haber recibido comunicación de la ANSES del otorgamiento del beneficio de la jubilación ordinaria.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de los Profesores Regulares de los Institutos de Educación Media de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 127/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión Extraordinaria del 05 de Agosto de 2021)

RESUELVE:

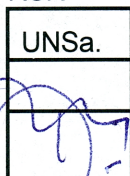
ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la **Prof. Liliana del Valle FLORES, DNI N° 16.167.598**, a los siguientes cargos del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 1° de Julio de 2021:

- Profesor Regular TP2 - 24 UH de las Asignaturas IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, cursos 4° y 5° año y PROYECTO, curso 4° año.
- Profesor Regular TP4 - 12 UH de las Asignaturas IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA, curso 6° año y TALLER OPTATIVO, curso 3° año.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a la Prof. Liliana del Valle FLORES los valiosos servicios docentes prestados durante su permanencia en el citado Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Prof. FLORES, IEM-Tartagal y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Prof. Oscar Dario Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

s/c Secretaría
Consejo Superior

Gr. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA